

b) Apertura de vías de saca secundarias y recules: Sólo podrán abrirse en la longitud y en las condiciones que autorice el Servicio de Montes previa petición motivada del adjudicatario.

c) Época de saca: Se podrán extraer los productos durante todo el plazo de ejecución si bien, por razones climatológicas, el Agente del Medio Natural encargado del monte podrá efectuar paralizaciones temporales de la saca.

8.- Apertura de proposiciones: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil, que no sea sábado, una vez transcurridos los veintiséis días hábiles, desde la publicación en el BOC.

Liendo, 7 de abril de 2008.—El alcalde, Pedro Salvarrey Quintana.
08/4880

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para suministro de materiales de vidrio y pavimentos con destino a talleres municipales.

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander de 7 de abril de 2008 por la que se aprueba expediente de contratación para el suministro de materiales de vidrio y pavimentos.

1.-Entidad adjudicadora.- Ayuntamiento de Santander, Servicio de Compras. Número expediente: 32/08.

2.-Objeto del contrato.- Suministro de materiales de vidrio y pavimentos para los Talleres Municipales. Según la relación y características que se detallan en el pliego de prescripciones técnicas.

3.-Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4.-Tipo de licitación:- El presupuesto de licitación se fija en un máximo de 30.000 euros (treinta mil euros) anuales, 120.000 euros para la totalidad de duración del contrato (cuatro años) y el conjunto de los lotes. Dichos lotes serán los siguientes:

LOTE 1: Vidriería. Materiales a suministrar hasta un máximo de 15.000 euros anuales.

LOTE 2: Moquetas, pavimentos, PVC, linóleo, corcho, cortinas...etc. Materiales a suministrar hasta un máximo de 15.000 euros anuales.

5.-Garantía provisional: No se establece.

6.-Obtención de documentación e información.- Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento s/n. C.P. 39002 de Santander. España; Servicio de Compras. Teléfono: 942 200 822. Telefax: 942 200 821. Página web para la obtención de información y pliegos: <http://www.santander.es/>. Fecha límite de obtención de documentos e información: la de finalización del plazo de presentación de instancias.

7.-Requisitos específicos del contratista: Deberán acreditar su solvencia económica y financiera y su solvencia técnica y profesional a través de las formas señaladas en la cláusula 13ª de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

8.-Presentación de ofertas.- Durante el plazo de quince días naturales contados desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria hasta las trece horas. En caso de finalizar el plazo en día festivo o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La determinada en la cláusula 13 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación.- Ayuntamiento de Santander, Servicio de Compras.- Plaza del Ayuntamiento s/n. CP 39002 de Santander. España. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- Apertura de ofertas.- Se realizará por la Mesa de Contratación el segundo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las nueve horas en el salón de sesiones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander.

10.- Gastos de anuncios.- Los gastos de anuncios de licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 7 de abril de 2008.—La concejala delegada de contratación, Ana María González Pescador.

08/4922

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Exposición pública de pliegos de cláusulas administrativas particulares, condiciones técnicas, anuncio procedimiento de licitación de contrato de servicio de limpieza y cribado de las playas de San Vicente de la Barquera

La Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria celebrada el 10 de abril de 2008, acordó aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas que ha de regir el concurso por procedimiento abierto del servicio de limpieza y cribado de las playas de San Vicente de la Barquera. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, los pliegos se someten a un plazo de exposición pública de 8 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria al objeto de que en su caso, puedan presentarse reclamaciones a los mismos.

Simultáneamente se publica el anuncio de licitación, que se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos, con arreglo a las siguientes estipulaciones:

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Entidad: Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Económicos.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto del contrato: Servicio de limpieza y cribado de las playas de San Vicente de la Barquera con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas.

b) Lugar de ejecución: Playas del municipio de San Vicente de la Barquera.

c) Duración del contrato: Un año. No obstante el contrato podrá ser objeto de una prórroga anual, previo acuerdo municipal expreso y adecuada consignación.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 55.000 euros/ año (IVA incluido).

5.- GARANTÍAS:

a) Provisional: 2% del presupuesto de licitación.

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera
 b) Domicilio: Calle Alta, número 10, 39540 San Vicente de la Barquera.
 c) Teléfono: 942 710 012.
 d) Fax: 942 712 251.
 e) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia económica, financiera y técnica según lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones finalizará el 15º día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante telex, fax o telegrama. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio
 b) Documentos a presentar: Los especificados en la cláusula V2 del pliego de cláusulas administrativas particulares
 c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, calle Alta, 10, 39540 San Vicente de la Barquera. El horario es de 8:30 a 14:00 horas, excepto sábados y festivos.

8.- APERTURA DE OFERTAS:

Entidad: Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.
 Domicilio: Calle Alta, número 10.
 Localidad: San Vicente de la Barquera.
 Fecha: La fecha y hora de celebración del acto de apertura de las ofertas por la mesa de contratación, que será pública, será notificada con antelación suficiente a todos los licitadores concurrentes.

10.- GASTOS DEL ANUNCIO:

Será de cuenta del adjudicatario el pago derivado del presente anuncio, así como el de la adjudicación.

11.- OTRAS INFORMACIONES:

El pliego de cláusulas administrativas particulares podrá obtenerse, previa petición a la siguiente dirección de correo electrónico: aytosvregistro@mundivia.es.

San Vicente de la Barquera, 14 de abril de 2008.—El alcalde, Julián Vélez González.
 08/5302

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

Anuncio del procedimiento abierto y la forma de concurso para la adjudicación prestación Servicio Limpieza y Mantenimiento Dependencias Municipales.

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la concurso para adjudicación del contrato prestación de servicios consistente en la prestación del Servicio de Limpieza y Mantenimiento Dependencias municipales.

- 1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Suances.
- 2.- Objeto del contrato: Limpieza y Mantenimiento de Dependencias Municipales. Licitación 82.000 euros.
- 3.- Plazo: Dos años, finalizado el plazo podrán concertarse 2 prórrogas anuales de mutuo acuerdo.
- 4.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 Tramitación: Ordinaria.
 Procedimiento: Abierto.
 Forma: Concurso.

6.- Garantías: Fianza provisional, 1.640 euros.
 Fianza definitiva: 4% importe de la adjudicación.

7.- Obtención de documentación e información:

Ayuntamiento de Suances.
 Plaza de Generalísimo, 1, 39340 Suances.
 Departamento: Secretaría.
 Petición al correo electrónico: gmanzanares@aytosuances.com
 Teléfono: 942 811 811.
 Fax: 942 810 112.

Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOC en horario de nueve a catorce.

8.- Lugar y plazo de presentación de ofertas: En las oficinas generales del Ayuntamiento de Suances, sitas en la Plaza del Generalísimo, 1, Suances 39340, en horario de nueve a trece treinta horas o enviados por correo a la misma dirección dentro plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOC, si el último fuese sábado, domingo o festivo, se considerará como tal el siguiente día hábil.

8.- Documentación a presentar: La señalada en el pliego de condiciones económico administrativas.

9.- Apertura de plicas: Trece horas del quinto día hábil a partir de la finalización del plazo de presentación de plicas, que no sea sábado en el salón de Plenos del Ayuntamiento.

11.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Suances, 8 de abril de 2008.—El alcalde (ilegible).

08/4895

JUNTA VECINAL DE CAVIEDES

Aprobación y exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y particular de condiciones técnico-facultativas y anuncio de subasta para la adjudicación de un lote de madera en el monte Caviedes y Canal de San Antonio, número 340 de los del catálogo de utilidad pública, de la Junta Vecinal de Caviedes (Valdáliga). Lote número 01 de 2008.

En la sesión celebrada por la Junta Vecinal de Caviedes el 29 de marzo de 2008, entre otros extremos, se acordó la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y particular de condiciones técnico-facultativas para la subasta del lote de madera número 01 de 2008 del monte Caviedes y Canal de San Antonio, número 340 de los del Catálogo de Utilidad Pública, de la Junta Vecinal de Caviedes (Valdáliga).

Dichos pliegos pueden ser consultados en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes, en horario de ocho treinta a quince horas, pudiendo resentarse reclamaciones contra los mismos durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si dentro de tal plazo se formularan reclamaciones contra los pliegos, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones a la citada subasta, que se tramitará conforme a las siguientes condiciones:

- 1- Entidad adjudicadora: Junta Vecinal de Caviedes.
- 2- Objeto del contrato:
 - a)- La venta mediante subasta del lote de madera que seguidamente se identifica:
 Lote: Número 01 de 2008.
 Monte: Caviedes y Canal de San Antonio, número 340 de los del Catálogo de Utilidad Pública.
 Término municipal: Valdáliga.
 Cosa cierta: 19.214 pies de eucalipto.
 Cuantía: 4.554,00 metros cúbicos de madera.